

Institucionalidad

Del Ejército Constitucionalista al Moderno Ejército Mexicano

Dip. Abraham Talavera

La destrucción del antiguo estado oligárquico —y no sólo del dictador— fue por la acción combinada de los ejércitos populares y del ejército Constitucionalista.

Muy pocos países en América Latina pueden afirmar que cuentan con un sistema político y con un ejército que se empeñan en garantizar la estabilidad dinámica que hace posible el crecimiento.

En el presente momento de grandes revoluciones tecnológicas y de control más estricto y aún desmantelamiento de los grandes arsenales militares, cobra singular importancia la visionaria actitud de México para contar con un Ejército suficiente que le permita cumplir claros objetivos: preservar la soberanía, atender a la población en casos de desastre, proteger los recursos naturales e instalaciones estratégicas, participar en el combate al lacerante problema del narcotráfico y ser garante de que prevalezca el estado de derecho.

Por su origen mismo, el Ejército Mexicano es fiel intérprete de las necesidades del pueblo de México, pues su composición misma garantiza nacionalismo, lealtad institucional y entrega a las altas tareas de construir un país más recio y más justo.

Ha sido muy sabia la experiencia política mexicana que permite resolver los conflictos sociales y políticos a través de medios políticos, ajenos a las soluciones de fuerza. El oficio político, la búsqueda de acuerdos entre la innegable pluralidad mexicana, ha permitido que el país cuente con unas Fuerzas Armadas a las que la ciudadanía respeta. Así se ha impedido también que el recurso abusivo a la fuerza pública vulnere las instituciones y la imagen misma del Ejército Mexicano.



Abrae '92

Pocos, muy pocos países en América Latina pueden afirmar que cuentan con un sistema político y con un Ejército que se empeñan en garantizar la estabilidad dinámica que hace posible el crecimiento. La inmensa mayoría de los países centro y sudamericanos han pa-decido en los últimos cincuenta años de uno o varios periodos de hegemonía militarista. La reciente intentona golpista en Venezuela alarmó a las fuerzas democráticas del Continente y movilizó a la opinión pública internacional para evitar que se reabriera otro ciclo militarista en América Latina. Esos hechos también nos recordaron que a la democracia no hay que imaginarla nunca

como algo descontado, dado de una vez y para siempre. La democracia en nuestro continente debe ser un proceso que gobierno, partidos y ciudadanos contribuyamos a consolidar con actos diarios.

La democracia de hoy es un ejercicio mucho más público que en el pasado y, en consecuencia, exige un compromiso mayor de parte de los ciudadanos. Desde la Cámara de Diputados, cotidianamente se realizan actos políticos orientados a fortalecer, con decisiones propias, la autonomía intrínseca del Poder Legislativo. El equilibrio de poderes no es un juego de suma cero, donde lo ganado por el Legislativo es terreno perdi-

do por otro poder. De alguna manera, una sana división de poderes supone la presencia de tres fuertes poderes, con la capacidad y la decisión para armonizar sus decisiones y complementar, así, la tarea de hacer viable el proyecto republicano.

En su notable obra sobre *El nuevo pasado mexicano*, Enrique Florescano, ha descrito "los procesos básicos que son fundamentales para comprender y explicar" la Revolución Mexicana. *Primero*, la capacidad de Madero para integrar una heterogénea oposición capaz de desafiar y derrocar al gobierno del Gral. Díaz. *Segundo*, la participación de movimientos

A la democracia no hay que imaginarla nunca como algo descontado, dado de una vez y para siempre. La democracia en nuestro continente debe ser un proceso que gobierno, partidos y ciudadanos contribuyamos a consolidar con actos diarios.



Un ejército con claros objetivos: preservar la soberanía, atender a la población en casos de desastre, proteger los recursos naturales e instalaciones estratégicas, participar en el combate al lacerante problema del narcotráfico y ser garante de que prevalezca el Estado de derecho.



campesinos populares y organizados que aportaron a la contienda política su promoción decidida de demandas y reformas sociales radicales. *Tercero*, la destrucción del antiguo estado oligárquico —y no sólo del dictador— fue por la acción combinada de los ejércitos populares y el Ejército Constitucionalista. *Cuarto*, la aparición en el grupo constitucionalista de un sector con poder militar y visión política nacional “decidido a fundar un orden político que por un lado impidiera la anarquía y por otro apoyara la reconstrucción del Estado sobre la base de las demandas sociales y políticas que afloraron en el movimiento armado. *Quinto*, la decisión de ese sector para crear órganos representativos de las diversas corrientes revolucionarias (aguascalientes y Querétaro), “que le dieron al movimiento revolucionario la legitimidad de ser portador de una propuesta nacional de reconstrucción del orden político y de fundador de un nuevo pacto social”. Y *sexto*, la concreción de esa propuesta en la Constitución de 1917.

Como todos recordamos, fue la rapidez con que Carranza actuó lo que permitió descalificar la usurpación huertista. El XXII Congreso constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de

Coahuila decretaba el desconocimiento de Huerta, concedía facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado, entre otras cosas, para armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República y exhortaba a otros jefes y entidades a sumarse al esfuerzo restaurador. Desde el propio 19 de febrero, en Saltillo, aparecían las bases para la organización del Ejército Constitucionalista, antecedente de nuestro moderno Ejército.

Desde entonces, recordar a Carranza equivale a evocar al firme combatiente de la usurpación y al promotor del orden constitucional que este año cumple 75 años de vida.

Por ello, la LV Legislatura de la Cámara de Diputados ha querido, a través de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y del Instituto de Investigaciones Legislativas editar una carpeta, con materiales de archivo, denominada “Ejército Constitucionalista” en homenaje a los ejércitos de ayer que hicieron la Revolución Mexicana y al de

El equilibrio de poderes no es un juego de suma cero, donde lo ganado por el Legislativo es terreno perdido por otro poder.

hoy, que es digno heredero del patrimonio histórico del primero.

La carpeta *El Ejército Constitucionalista*, coeditada entre la Cámara de Diputados y el Archivo General de la Nación, reúne con excelente presentación una serie de documentos y testimonios de la Revolución Constitucionalista: la cartilla del Plan de Guadalupe, una carta de Carranza para alentar a sus seguidores, los sellos del Ejército, el bono de un peso para el sostenimiento de las fuerzas revolucionarias, Carranza y Obregón junto con sus sendos Estados Mayores, los militares que asistieron al Congreso en Querétaro y una vista de conjunto de los Constituyentes, una fotografía de la oficialidad constitucionalista, otra del ejército residual del porfiriato —convertido en huertista— y la marcha militar de M. Ciruelos.

La obra que reseñamos fue de circulación restringida y probablemente ya sea —a unas semanas de su aparición— un material para coleccionistas.

Estos documentos, como afirma Fernando Ortiz Arana en la presentación de la obra, son “un testimonio histórico, un signo de época y un recurso de la memoria para no olvidar”.